



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 24 de octubre de 2024

JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en su conocimiento la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información privilegiada de 16 de mayo de 2024 y de la comunicación de otra información relevante de 14 de junio de 2024, la Sociedad informa de que el pasado 16 de octubre de 2024 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") autorizó la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Árima Real Estate SOCIMI, S.A. ("**Árima**") formulada por la Sociedad (la "**Oferta**").

La Oferta se dirige al 100% del capital social de Árima, compuesto por 25.982.941 acciones.

La contraprestación ofrecida es de 8,61 euros por acción que se pagará en efectivo.

La efectividad de la Oferta está sujeta al cumplimiento de la condición de que sea aceptada por un mínimo de 12.991.471 acciones, representativas de más del 50% del capital de Árima.

El plazo de aceptación de la Oferta se extiende desde el día 17 de octubre de 2024 hasta el día 31 de octubre de 2024, ambos incluidos.

Los términos detallados de la Oferta pueden ser consultados en el folleto explicativo de la Oferta y en sus anexos incorporados al Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. El folleto explicativo y sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en los lugares que se detallan en el referido folleto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares  
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.